

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
Calle Maldonado núm 10  
Las solicitudes a razón de 18 \$  
por columna

# EL COMERCIO

PERIODICO NOTICIOSO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION ADELANTADA  
Por un mes ..... \$ 1 00  
" 6 ..... " 5 50  
" 1 año ..... " 10 00  
" para el exte-  
rior ..... " 12 00  
Número suelto ..... " 0 10

Aparece: Lunes, Miércoles y Viernes

Director y Administrador—JOSÉ I. MARTINS

Regente—A. ARELLANO

Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones en París es el señor—

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mutua de Publicidad  
Rue Canmartin 61

PARIS

## EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, MAYO 27 DE 1891

### EL PUERTO DE BERLIN

Por considerarla de interes público publicamos en seguida la discusion particular acerca del art. 1º del proyecto habilitándose el puerto de Berlin:

**Sr. Marfetan**—Hace presente que el señor Montero debe exponer las razones que lo han inducido a atacar el proyecto.

**Sr. Montero**—Yo daré esas esplicaciones pero creo que al señor Marfetan le compete la defensa del proyecto.

**Sr. Casaravilla**—Como nosotros de fendemos el proyecto vamos a dar las esplicaciones necesarias.

La Comision de Legislacion sostiene en todas sus partes el informe que ha expedido.

La Comision tomó todos los informes necesarios del señor Director de Aduanas, el que está en un todo conforme con el proyecto, salvo modificaciones de formas que fueron aceptadas.

Al efecto dió lectura a una carta del señor Gradin, Director General de Aduanas.

Respecto al argumento expuesto por el señor Montero de que el contrabando seria continuo, es imposible que esto suceda, pues las operaciones a efectuarse son las mismas que se hacen en todos los puertos de la República y la vigilancia se puede aumentar si así se cree necesario.

La otra objecion que se ha hecho respecto de que la exportacion en general sin limitacion dará tambien motivo para que se efectúen contrabandos, falla tambien por su base, pues lo mismo sucederia si la exportacion se hiciese para otros puertos de la República como se pretende.

En la Aduana de la Capital, dado el personal de vigilancia que existe, se practican contrabandos, creo que lo mismo se hará en estos puertos a pesar de la vigilancia que quiera hacerse.

Concluye manifestando que el aumento de empleados no dará resultados, puesto que lo que se requiere solamente, es que sean aptos y que cumplan con su deber.

**Sr. Montero**—Yo no he dudado que la Comision de Hacienda haya consultado al señor Gradin.

La carta que acaba de leerse no dice que sea conveniente el permitir la exportacion por el puerto de Nuevo Berlin, pues a mi me ha manifestado el señor Gradin que seria altamente desfavorable el que este Proyecto se sancionara.

Agrega que cree que con buenos empleados la vigilancia será mas extrema, de cuya manera se verán menos defraudados los intereses fiscales.

Insiste en que se sancione el artículo sustitutivo que propuso en la sesion pasada, al que divide en dos

artículos, agregando lo siguiente:

Art. 2º Habilitase tambien para la carga de los de exportacion que no paguen derechos

**Sr. Buchini**—Manifiesta que no apoya la proposicion del Sr. Montero, por cuanto en vez de darles las franquicias que solicitan los habitantes de esa region, se les restringen.

Considera una habilitacion platonica, sino se permite la exportacion de todos los frutos como lo estatuye el Proyecto en discusion.

Luego agrega varias consideraciones tendientes a demostrar que el puerto de Nuevo Berlin será de importancia, puesto que el Departamento de Rio Negro es uno de los mas productivos de la República.

Para hacerse limitaciones seria mejor el que no se hubiera propuesto este proyecto alguno y se dejara todo en el estado en que se encuentran o sea con un solo peon de confianza.

Concluye manifestando que votará por el proyecto de la Comision.

**Sr. Gil**—Es de opinion que sancionándose o rechazándose el proyecto, lo que sucederá es, que del puerto Nuevo Berlin no saldrá ningun cargamento directo para Europa, pues los estancieros no tienen aun suficientes relaciones.

Será lo mismo que el magnifico puerto de Maldonado de donde aun no se ha hecho ninguna exportacion directa para Europa.

**Sr. Olivera**—En Maldonado no se exportan frutos sino piedra y arena.

Despues de un corto debate entre los señores Gil y Olivera se da el punto por discutido.

Se votan los artículos 1º, 2º y 3º del proyecto propuesto por la Comision y resultan aprobados.

**Sr. Presidente**—Declara sancionada el proyecto.

El acto no fué para mas.

### EL DR. PIO DA SILVA

CARTAS DE CAMPAÑA

Tres Arboles, Mayo 15 de 1891  
Sr. Redactor de EL COMERCIO D. José I. Martins.

Frax Bentos.

Señor y amigo:

En este momento acabo de leer su apreciable diario fecha 4 del presente, donde me ha encontrado con una correspondencia de este punto en la que se dice que el corresponsal de Avenas ha hecho firmar cartas para desmentir lo que él afirmó con respecto al Dr. da Silva.

No son precisas las firmas para desmentirlo, porque todo el pueblo de estos lugares sabe que ese corresponsal es un joven charlatan.

Así es que nadie se preocupa de obtener firmas para desmentirlo.

Dice tambien que entre las cartas que se hizo firmar, debia aparecer una de un buen señor de este punto.

Ese buen señor es Esteban A. Ojeda, pero Ojeda no es un buen señor como un propietario que apareció hace tres años comprando caballos a algunos vecinos para pagarlos a la vuelta.

La vuelta ha hecho por distintas veces, pero el importe de los caballos no ha venido aún a poder de los perjudicados, y creo que tampoco vendrá.

Asevera el tal corresponsal que por la operacion que el Dr. da Silva hizo a un miembro de la familia del buen señor a que aludo, le ofrecieron 400 pesos antes que nada.

Es completamente falso tambien, es falso que a la operada le ha hecho el Dr. da Silva un acto de humanidad involuntario, puesto que nadie le puso puñales al pecho para que la salvase de una muerte casi segura.

Afirma además el mismo corresponsal que el comerciante D. Miguel Monné ha hecho tambien para con nosotros actos humanitarios contra su voluntad.

Esto es otra falsedad, pues todos los negocios que los Ojedas tuvieron con ese honrado señor los han arreglado por la via judicial, como lo comprueban las actas, los expedientes y la transacion que hicimos con el Sr. Monné.

Y si este señor transó fué por que lo convenia y comprendia claramente que no tenia razon para seguir litigando, y no porque le obligásemos a ello ni influenciamos a la autoridad para eludir los detechos que correspondian al Sr. Monné.

Todo lo contrario, pues el Sr. Juez más bien debia ser favorable al citado comerciante por ser su compadre y además amigo intimo de la persona que aconsejaba a aquel, cuya persona vivo de eso.

Si no fueran los consejos del procurador de Tres Arboles, Monné no se hubiese metido en semejante casa para dar de comer a los hambrientos.

Sin más lo saluda atentamente S.S. y amigo.

Esteban A. Ojeda

Tres Arboles, Mayo 19 de 1891.  
Sr. José I. Martins.

Frax Bentos.

Muy señor mío:

Despues de algunos dias de ausencia de estos parajes, vi a mi vuelta una publicacion en su periódico de cierto corresponsal de Tres Arboles que creo conocerle.

En dicha correspondencia, fechada el 21 del pasado, quiero ese buen chico comprometerme sin duda para con el inteligente Dr. Pio A. da Silva.

Dice el citado corresponsal que ese facultativo al asistir a mi señora tuvo una oferta mia de 200 pesos, con la idea de alucinarlo, segun creo.

Esto no es cierto, es simplemente una invencion de ese señor que, cubierto con el velo de la hipocresia, quiere oscurecer hechos que son más claros que la luz que nos alumbra.

Voy a referirle al caso:

El mes de Febrero, hallándose mi señora gravemente enferma, un amigo me dijo: «Vete a ver al Dr. da Silva para que asista a tu señora».

A lo que contesté que no tenia recursos para abonar a ese médico el importe de su trabajo.

—Anda, me dijo el amigo, que no te arrepentirás.

Estimulado de ese modo, y despues de algunas vacilaciones, me dirigí al doctor y le hablé del asunto que me llevaba a su presencia.

El Dr. da Silva me contestó entonces:

—Yo no asisto a nadie con interés alguno. Me es molesto subir a caballo. Veo la grave enfermedad que aflige a su señora. Si Ud. me proporciona un carruaje iré en su auxilio.

Y así lo hizo salvándola de un inminente peligro de muerte.

Esta es la verdad del hecho, y es completamente incierta la especie que se viene propagando de que yo le haya ofrecido cantidad alguna con la idea de alucinarle.

Estoy bastante agradecido a tan desinteresado facultativo, que tan generosamente se prestó, no solo con los recursos eficaces de sus conocimientos científicos, sino que proporcionó los medicamentos sin permitir siquiera el abono de éstos.

Creo, señor redactor, que estos son verdaderos actos humanitarios a los que no se debe ni se puede oscurecer o taparlos con un arriero.

Esperando que el Sr. Martins quiera publicar estas líneas en su popular periódico, lo saluda atentamente.

S. S.

Pedro Vega.

## GACETILLA

### VENTA DE UNA CASA

Se vende la hermosa casa del señor Galan que está ubicada en la calle 15 de Julio con frente a la plaza de esta Villa.

Para tratar en la misma casa

Belerma S. de Galan

### LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

#### ELECTACION

Por resolucion de la Comision Directiva de este centro se llama a licitacion a los señores propietarios que deseen vender terrenos ubicados en esta Villa dentro de los limites que se expresan, para que presenten sus respectivas propuestas de venta de los mismos.

Los terrenos son los situados en las calles 25 de Mayo y Treinta y Tres (desde la de Montevideo hasta el Puerto) y en las calles Minas, Canelones, Florida, 18 de Julio y Montevideo) desde la de Progreso hasta la de Ituzaingo.)

Se admitirán propuestas bien sea por un solar, por la mitad o la cuarta parte de un solar.

Las ofertas deberan hacerse por escrito y en sobre cerrado y podrán presentarse al Presidente o al Secretario en la Secretaria de la Liga hasta el dia 16 de Junio próximo a las once de la mañana, a cuya hora se procederá por la Comision a la apertura de los sobres que contengan las que se hayan presentado, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

La asociacion se reserva el derecho de apreciar en asamblea conveniencia de las propuestas y aceptar la que juzgue mas ventajosa segun el precio, la situacion del terreno y las demás circunstancias que concurran, asi como la facultad de rechazarias todas, si a su juicio fueren contrarias al interes social.

En la secretaria se darán a los proponentes los otros datos que crean necesarios para presentar sus ofertas.

Independencia, Mayo 16 de 1891.

FRANKLIN BAYLEY

Presidente

Julio P. y Elis

Secretario

**Elecciones**—El Gobierno ha resuelto se proceda el Domingo 12 del próximo mes de Junio a la eleccion de Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes por los siguientes distritos del Departamento:

Juez de Paz por la 5ª Seccion.

Teniente Alcalde por el 2º distrito de la 9ª Seccion.

Id. por el 1er. distrito de la 2ª Seccion.

**Censo del Departamento**—

El bien escrito artículo de nuestro colaborador *Jonás*, segun nos aseguran, ha ido a robustecer en el ánimo de nuestro apreciable Jefe Político, D. Luis Batlle y Ordóñez un pensamiento que venia alimentando desde antes, y que ahora, parece, lo llevará a las vias de hecho dentro del más breve tiempo posible.

Nos referimos al Censo de los habitantes del Departamento, cuya necesidad la indica nuestro colaborador en el referido artículo.

Por fin, pronto sabremos cuántos somos los que habitamos esta zona de la República.

Es un trabajo laborioso el que vá a emprender el Sr. Jefe Político,—pero esté seguro que obtendrá en justa compensacion no solo los plácemes de sus superiores, sino el reconocimiento de todo un pueblo.

Bien, pues, por D. Luis Batlle!

**El pueblo de Berlin**—Hasta ahora hemos venido padeciendo un verdadero error, llamando Nuevo Berlin al pueblo fundado en este Departamento por el hacendado Sr. Wendelstadt.

Segun la Coleccion Legislativa, pág. 248, en la solicitud presentada al Gobierno por el referido hacendado, la de-



Independencia, Mayo 15 de  
*La Biblioteca*



## BARAT LLO INDEPENDENCIA

### DE GUILLERMO BARQUIZA

Calle 25 de Mayo y Florida

#### Acudid á él

Los que quieran comprar más barato sus que en la Capital artículos de Tenda, Mercadería, Ropa, etc., etc.

#### Las familias

que quieren surtir de cosas buenas y baratas, propiamente de la estación, no de en tiempo perder ocasión tan propia.

#### COMPLETA LIQUIDACION

Empresa del vapor pequeño nacional

# VALVINAS

#### AVISO

Se preciene al comercio de esta plaza que la empresa del vapor «Malvinas» tiene constantemente en el puerto de Montevideo tres de sus numerosas embarcaciones que cubren para el puerto las que serán remediadas por el poder del vapor «Toros» construido expresamente para este servicio. Cada 5 y 8 días saldrá de Montevideo dicho vapor remolcando uno o dos embarcaciones en cargo para este puerto y Bermejo, que las señoras comerciantes podrán pedir licencia a Montevideo ordenando su embarque por la Agencia del «Malvinas» en la segunda de que bides siempre buque a la carga.

Precios y condiciones iguales á las del vapor «Malvinas».

Fray Bentos Febrero 14 de 1891

Agente—Marano Suarez.

Calle 33 núm 25



## CARNICERIA MODELO

25 de Mayo—esquina Minas

En esta acreditada casa se venden y lleva á los clientes, los siguientes artículos:

Quesos suizos, superior calidad,  
Carbón de leña fuerte, en bolsos y al menudeo,  
Leña de medida.

Carne fresca primera clase, á toda hora.—To dos estos artículos se venden á precios mas baratos que ninguna otra parte.

Se carnean solamente Vacas gordas y no Novillos

# M F

Mensagerias Fluviales del Plata  
COMPANIA NACIONAL DE NAVEGACION

inea del Uruguay  
GRAN REBAJA EN FLETES Y PASAJES

Vapor paquete nacional  
**MONTEVIDEO**

Capitan—G. Becker

Baja los Martes—Sube los Sabados  
Toca en Buenos Ayres y todo elitoral Uruguayo y Argentino, admitiendo pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Vapor Paquete Nacional

## LIBERAL

Capitan:—Joaquín B. Pintos

Baja los Sabados—Subelos Miercoles  
Sin tocar en Buenos Ayres, con escala en la Colonia.

Los vapores «SALTO» Y «AGUILA»  
de esta misma compañía, entrarán en breve en la carrera.

Para más datos, ocurrir á la verdadera Agencia Mensagerias Fluviales, Calle 2 de Mayo esquina á Minas, de Nicolás Caneja, despachante de Aduana.

Chalas nuevas cómodas y seguras para la carga y descarga de mero de rias las hay en la misma Agencia.

## COLEGIO

### “JOSE PEDRO VARELA”

#### EN PAYSANDÚ

Directora: SEÑORITA DEOLINDA I. MARTINS

En esta acreditado establecimiento sito en Paysandú, calle 18 de Julio núm. 249, se reciben niñas en calidad de pensionistas y medias pensionistas á precios convencionales. En sus aulas se cursa estudio hasta la 8.ª clase del programa vigente en las Escuelas Públicas, y se enseñan el sodeo y la ejecución al piano. Tiene también una clase de labores á cargo de la Sra. Teodolinda S. Martins.

**CARNE y QUINA**

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas eficaz.

### VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLIDOS DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de modo que formando un todo sustancialmente agradable, es el mejor alimento para la debilidad, en las enfermedades y Convalecencias, contra las fatigas y para el desarrollo de la infancia y la juventud. Cuando se trata de reponer el sistema de la debilidad, de la anemia, de la neurastenia, de la hipotrofia, de la pérdida de la fuerza y de la resistencia, de la pérdida de la capacidad por los dolores, el vino AROUD es el mejor de los que se conocen. Per mayor, el Frasco en casa de L. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, París, ó en casa de A. AROUD, 20, rue de Valenciennes, París.

**EXIASE el nombre AROUD**

## EL COMERCIO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO  
Calle Maldonado número 10

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos de imprenta, y se hacen todos los

libros, folios, programas,  
carteles.

Esquelas

Tarjetas

Circulars

Folleto

Se garantiza la perfección y esmero.

CALLE MALDONADO NUMERO 10

FRAY BENTOS

### CARBON DE BELLOC

PREMIOS POR LA EXPOSICION UNIVERSAL DE CHICAGO DE 1893

La Academia de medicina de París aprobó y recomendó el empleo del Carbono de Belloc para el cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de las intestinales, enfermedades que, segun las palabras del doctor, se caracterizan por la desproporcion de los síntomas y de los enfermos.

El Carbono de Belloc se ha comprobado siempre como tanto inofensivo en las enfermedades agudas.

GASTRALGIAS  
DISPEPSIAS  
PIROSIS  
AGURAS  
DIGESTIONES DIFICILES  
ESTREÑIMIENTOS  
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS  
DIARREA  
DISENTERIA  
COLERA

**FACILIDAD DE EMPLEO.** — El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de PASTILLAS ó de PASTILLAS. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una Instrucción detallada acompaña á cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas.

Depósito en Chile.  
en casa de L. FERRÉ, 10, rue Richelieu  
y en casa de J. V. Garachon, 10, rue Richelieu, París.

## JOSÉ GIBERT

Vapor de carga completamente nuevo

Establecido entre Montevideo y el Salto, tocando en todos los puertos orientales y argentinos.

Este nuevo, seguro, cómodo y ligero vapor, ya venajosamente conocido en esta plaza comercial, dedicado exclusivamente al servicio de cargas hace dos viajes mensuales.

Su tarifa es igual á la del vapor Malvinas y sus favorecedores están exentos de todo gasto por lanzamiento de embarque y desembarque de sus cargas, pues tales gastos son de cuenta de la Empresa.

Agentes

Montevideo: Francisco Aguiar, calle Misinos 74.

Fray Bentos: Nicolás Caneja, calle 25 de Mayo 2 y 4.

Bermejo: José Farodona—Casa Porro.

### ENFERMEDADES DE ESTOMAGO

## Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA  
PREMIOS DEL INSTITUTO DEL BUEN GOBIERNO, EN 1885  
Medallas de las Exposiciones Internacionales de  
PARIS — LYON — Viena — BRUXELLES — GENEVE  
1889 — 1894 — 1897 — 1900 — 1904

SE EMPLEA CON EL MAYOR EFECTO EN LAS  
DISPEPSIAS  
GASTRITIS — GASTRALGIAS  
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS  
FALTA DE APETITO  
Y OTRAS ENFERMEDADES DE LA ESTOMAGO

Bajo la forma de  
ELIXIR... de Pepsina BOUDAULT  
VINO... de Pepsina BOUDAULT  
POLVOS... de Pepsina BOUDAULT  
FARMACIA COZZES, S. A., en Argentina  
y en las principales farmacias.

## "EL POBRE DIABLO"

Carpintera, cajonera y marmolera de

SALVADOR RIVELLINO

33 esquina Cañadones

Esta casa cuenta con un variado surtido de obras de marmol, ferretería etc. y un especial servicio al cliente.

Se encargan también de hacer y instalar muebles y de toda clase de trabajos de carpintería.

**JOSÉ CAVAZZO**  
 Agente de vapores, buques de vela, despachante de aduana y  
 comisionista en general  
 Agente de la Platense Flotilla Company Limited—De la  
 Vapores, compañía italiana de navegación á vapor—De  
 Chingur leonís compañía francesa de navegación  
 cion a vapor  
**GUALECUAYCHU**

## LINEA DE DILIGENCIA A CAMPAÑA

EMPRESA INDEPENDENCIA

Encargado: Prospero Belenguer

NUEVO ITINERARIO

DESDE 1.º DE DICIEMBRE

**SALIDAS**

Los días 1 7 13 19 y 25 de cada mes

**LLEGADAS**

Los días 4 10 16 22 y 28 de cada mes



### GARGANTA

VOZ Y BOCA

### PASTILLAS DE DETHAN

Las seis pastillas de la Garganta, fabricadas en la Vía Indiferente de la Boca, eliminan prontamente el exceso de la secreción que produce el frotamiento, y evitan la inflamación de la Vía. FARMACIA DETHAN, AGUADOS, PROFESORES Y CANTONEROS para facilitar la emisión de la voz.

Existe en el mundo á Paris  
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

## INYECCION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.